

Fecha: 11-06-2025
 Medio: El Lector
 Supl.: El Lector
 Tipo: Noticia general

Pág.: 8
 Cm2: 429,4
 VPE: \$ 210.412

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: **SernamEG y Conadi abren postulaciones para XII Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2025**

SernamEG y Conadi abren postulaciones para XII Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas 2025

A partir de este lunes 9 y hasta el 25 de junio, estará abierta la postulación para participar en la Expo Feria Mujeres Emprendedoras Indígenas, una instancia nacional organizada por Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, junto con la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), que visibiliza y promueve emprendimientos liderados por mujeres indígenas de todo el país.

En su XII versión, la feria cultural y comercial se desarrollará los días 3, 4 y 5 de septiembre de 2025 en Santiago y no sólo se comercializa, también se construye comunidad, se comparten conocimientos y se reconoce el aporte de las mujeres indígenas al desarrollo económico con identidad.

La convocatoria está dirigida a mujeres indígenas mayores de 18 años, pertenecientes a uno de los 11 pueblos

originarios reconocidos por ley (Mapuche, Aymara, Rapa Nui, Likan Antay, Quechua, Diaguita, Colla, Chango, Kawashkar, Yagán, Selk'nam), que lideren emprendimientos en modalidad individual o colectiva.

La directora regional del SernamEG Ana Cecilia Retamal, afirmó que esta feria "es un espacio que no sólo visibiliza sus productos, servicios y conocimientos, sino que reconoce y apoya su autonomía económica como una forma de prevenir las violencias de género. Invitamos a las emprendedoras pertenecientes a los 11 pueblos indígenas reconocidas por la ley, que sean productoras directas de sus emprendimientos a participar de esta feria".

Requisitos esenciales para Postular

- Certificado de Calidad Indígena (CONADI)
- Ficha de postulación

completa

- Copia de Cédula de Identidad
- 3 fotografías del producto o servicio
- Material promocional (logos, etiquetas) si aplica
- Permisos sanitarios (solo si se postula con productos alimenticios, cosméticos o naturales)
- Para organizaciones, se exige:
 - o Certificado de vigencia jurídica
 - o Certificado de la directiva vigente
- Para servicios turísticos: antecedentes que respalden la actividad (página web, flyers, SII, etc.)

Las mujeres interesadas pueden postular a través del sitio sernameg.gob.cl o en conadi.gob.cl, también de forma presencial entregando los antecedentes en la Dirección Regional de SernamEG, ubicada en



calle 1 Sur 531, 2 y 3 Poniente en Talca, en sobre cerrado. Si necesitas más información puedes contactarte de manera presencial con la encargada regional del Programa Empren-

de María Soledad Ramírez. Los resultados de las postulaciones estarán disponibles a partir del 15 de julio en el sitio web del SernamEG y de Conadi.